

RESOLUCIÓN No. **0100** DE 2017
(17 MAR 2017)

"Por medio de la cual se designan nuevos representantes del nominador ante el Comité de Convivencia Laboral del Municipio de Bucaramanga"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y constitucionales,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la Resolución No. 0439 del 01 de julio de 2015, se conformó el comité de Convivencia Laboral de los Servidores Públicos del Municipio de Bucaramanga de la Administración Central Municipal.
2. Que mediante la Resolución No. 0140 del 29 de enero de 2016, se designan nuevos representantes del nominador ante el comité de convivencia laboral del Municipio de Bucaramanga.
3. Que los funcionarios designados ya no son funcionarios de la administración municipal, razón por la cual se hace necesario designar nuevos funcionarios para que cumplan dicha función.

Con base en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como representante del Nominador ante el Comité de Convivencia Laboral del Municipio de Bucaramanga a los siguientes Funcionarios:

REPRESENTANTES PRINCIPALES

NOMBRES	CEDULAS
JULIAN CONSTANTINO CARVAJAL MIRANDA	1.098.622.856
JORGE HUMBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ	91.067.373
JUAN MANUEL GOMEZ PADILLA	91.281.761

REPRESENTANTES SUPLENTE

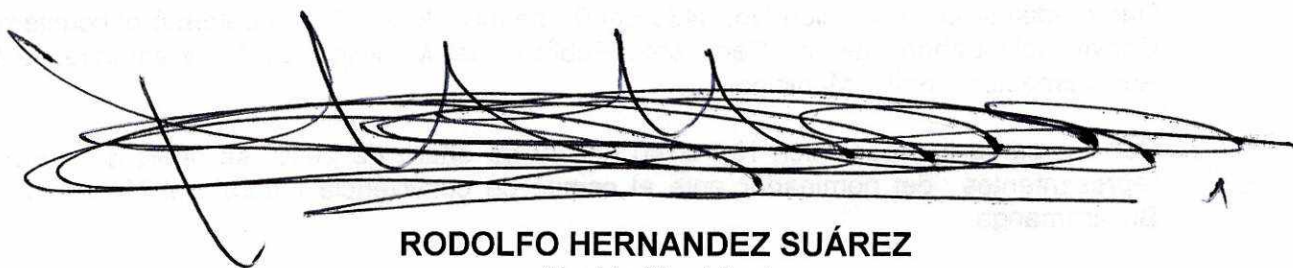
NOMBRES	CEDULAS
EDERITH OROZCO SANDOVAL	63.456.753
CARMEN LUCIA RAMIREZ CARVAJAL	91.067.373
JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN	91.237.829

RESOLUCIÓN No. **0100** DE 2017
(17 MAR 2017)

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo, será enviado al Despacho del señor Alcalde, Secretaría Administrativa, Interesado, Hoja de Vida y demás Oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a los **17 MAR 2017**



RODOLFO HERNANDEZ SUÁREZ

Alcalde Municipal

Proyectó: Gina Liliana Cifuentes Mosquera, Prof. Universitario
Revisó Aspectos Jurídicos: Elizabeth Tapias Badillo CPS210-14
Revisó aspectos técnico-administrativos: Lía Patricia Carrillo García, Subsecretaria Administrativa
Revisó aspectos Administrativos: Lida Marcela Salazar Sanabria Secretaria Administrativa